

Lanús, Pcia de Buenos Aires, 9 de Mayo de 2025

A las autoridades del Municipio de Lanús:

**Dr. Julián Álvarez Intendente**

Intendente Municipio de Lanús

Al Secretario de Seguridad

**Dr. Sebastián Castillo**

Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Lanús

**Sr. Agustín Balladares**

A todos los Presidentes de Bloques del HCDL

Al Defensor del Pueblo de Lanús

**Dr. Facundo Mancebo**

De nuestra mayor consideración:

En virtud del incremento sostenido de hechos delictivos y la ausencia de una respuesta efectiva por parte de las autoridades del Municipio, **los vecinos y vecinas organizados del distrito nos dirigimos a ustedes con el fin de exigir medidas concretas, transparentes y urgentes** que garanticen nuestro derecho a la seguridad y la paz social:

- 1) Que se presente a la mayor brevedad posible el Plan de Seguridad para el Municipio de Lanús ante el Honorable Concejo Deliberante.
- 2) Publicación de los lineamientos del Plan. Exigimos que los lineamientos generales del mencionado plan sean de **Acceso Público**, a través de los canales institucionales de la Municipalidad y el Honorable Concejo Deliberante, con el fin de que la ciudadanía pueda **evaluar, opinar y ejercer el control democrático**.
- 3) También exigimos información y acciones concretas respecto de:
  - a. **Mapa del delito y estadísticas oficiales.**  
Requerimos la publicación actualizada del mapa del delito, incluyendo tipo de hechos, zonas críticas y horarios de mayor incidencia.
  - b. Plan de patrullaje:  
Demandamos la implementación de **binomios en motos, patrulleros y móviles de Seguridad Ciudadana**, con recorridos trazados por cuadrícula y con horarios rotativos que se adapten a los patrones delictivos detectados.
  - c. Refuerzo del patrullaje:  
Solicitamos la presencia activa de **comando patrullas**, así como la asignación de **2 (dos) móviles de Seguridad Ciudadana por cada Comisaria**, uno exclusivo para servicio de calle y otro para recorridos preventivos por cuadrículas.

- d. Evaluación de personal:  
Exigimos un protocolo riguroso de **control de antecedentes y evaluación de idoneidad** del personal afectado a tareas de Seguridad Ciudadana, con auditorías externas y acceso a los resultados por parte de la comunidad.
  - e. Capacitación en conducción y habilitaciones:  
Solicitamos que todo el personal afectado a patrullaje reciba **formación específica en conducción de patrulleros y motos**, y que cuente con las habilitaciones correspondientes.
  - f. Defensa no letal:  
Requerimos que se capacite y autorice al personal para el uso de dispositivos de **defensa no letal tipo Byrna LE**, como herramienta complementaria para la protección ciudadana y la preservación del orden público.
  - g. Coordinación interinstitucional:  
Es urgente conocer cuál es el **plan de trabajo conjunto** vigente entre las distintas fuerzas de seguridad que actúan en el distrito, y cómo se gestiona la **unificación de criterios y la coordinación de la comunicación** entre ellas.
  - h. Capacitación del personal de Monitoreo:  
Demandamos un **plan de formación permanente** para el personal de la Central de Monitoreo, que permita mejorar los tiempos de respuesta ante las alertas vecinales por situaciones delictivas.
  - i. Cámaras de seguridad funcionando al 100%:  
Solicitamos un **relevamiento inmediato** y público del estado de funcionamiento del sistema de videovigilancia, y la garantía de que **la totalidad de las cámaras instaladas estén operativas las 24 horas**, con monitoreo en tiempo real, capacidad de almacenamiento de imágenes y mecanismos de respuesta automática ante eventos sospechosos.
- 4) Respuesta a promesas realizadas en 2024  
Pedimos actualización concreta y verificable sobre las siguientes promesas realizadas por el Ejecutivo Municipal en reuniones con vecinos:
- a. Reorganización del 911: avances y plazos definidos.
  - b. Lectores de patentes y anillos digitales: ubicación, funcionamiento y resultados.
  - c. Alarmas vecinales: **cuándo se colocarán las 400 alarmas recientemente adquiridas, cómo funcionará el sistema de alerta y cuál será el tiempo de respuesta real de las fuerzas policiales.**
  - d. Protocolo de denuncias: claridad sobre el procedimiento actual de recepción de denuncias en dependencias policiales y oficinas municipales, con accesibilidad para toda la población.
- 5) Creación del Foro Vecinal de Seguridad  
Solicitamos la **sanción de una ordenanza** que instrumente formalmente la creación de un **Foro Vecinal de Seguridad con participación activa de vecinos veedores**, a fin de promover la transparencia, el control ciudadano y la mejora continua de las políticas públicas en esta materia.

6) Audiencia con la Comisión de Seguridad del HCD

Solicitamos una audiencia urgente con la **Comisión de Seguridad del Honorable Concejo Deliberante**, para exponer nuestras preocupaciones, recibir una respuesta institucional clara y trabajar en conjunto por soluciones concretas y sostenibles.

7) Informe de gastos por el 80° aniversario del Municipio

Requerimos la **presentación pública y detallada del informe de gastos** efectuados durante los festejos por el 80° aniversario de Lanús, cuya cifra se estima en aproximadamente **411 millones de pesos. En un contexto de crisis económica y creciente inseguridad**, exigimos que se prioricen los recursos públicos en políticas de prevención del delito, y se reduzcan al mínimo los gastos superfluos.

Los vecinos y vecinas de Lanús no queremos más promesas vacías. Exigimos medidas reales, coordinadas y sostenidas en el tiempo. La seguridad no puede esperar.

Atte,

Vecinos y vecinas del Municipio de Lanús